

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

90 MINUTOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, se convoca a los señores accionistas de 90 Minutos, S. A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la Plaza del Marqués de Salamanca, número 2, bajo, de Madrid, a las 18:00 horas del día 14 de julio de 2005 en primera convocatoria o, en caso de no reunirse suficiente quórum a las 18:00 horas del día 15 de julio de 2005 en segunda convocatoria en el mismo lugar, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación, de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio social.

Tercero.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración de la sociedad y Secretario no Consejero del mismo.

Cuarto.—Aumento del capital social mediante la emisión de nuevas acciones con el mismo valor nominal y derechos que las existentes. Periodo de suscripción.

Quinto.—De forma subsidiaria para el caso de que no acudan a la ampliación los Señores accionistas, aumento de capital social mediante la compensación de créditos contraídos por la sociedad. Consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Estudio de la posible disolución y liquidación de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta, si procede.

A partir de la convocatoria de la Junta General pueden solicitar y obtener los señores accionistas de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir su entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los acuerdos referentes a las modificaciones estatutarias se adoptarán por la Junta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 21 de junio de 2005.—José María García Pérez Presidente del Consejo de Administración.—36.328.

A.B.E. AGRUPACION EMPRESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general y universal de accionistas de la sociedad celebrada el día 30 de mayo de 2005, se acordó reducir el capital social en la cantidad de 501.000,00 euros, por restitución de aportaciones a los accionistas mediante la amortización de las 50.100 acciones, números 8.588 al 13.600, 16.088 al 21.100, 23.588 al 28.600 y 31.088 al 66.148, todos inclusive, que se llevará a efecto restituyendo a los, titulares de las acciones amortizadas el valor nominal de cada acción que es de 10,00 euros.

En Girona, 2 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Busquets Sitjà.—35.564.

ABIAGILE, S. A. Sociedad unipersonal

Acuerdo de disolución y liquidación

A los efectos de lo previsto en la vigente Ley se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria y universal de la compañía, celebrada, por el único socio, en el domicilio social, el día 16 de junio de 2005, de disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el balance, cerrado al día de la fecha de la Junta, con el resultado final siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	57.705,95
Caja	57.705,95
Gastos constitución	2.404,05
Total activo	60.110,00
Pasivo:	
Fondos propios	60.110,00
Capital	60.110,00
Total pasivo	60.110,00

Bilbao, 16 de junio de 2005.—El Administrador-Liquidador, José Luis Diaux González.—35.570.

ACUSTER, S. A.

Reducción del Capital Social

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Acuster, Sociedad Anónima, celebrada en fecha 14 de junio de 2005, ha aprobado por unanimidad reducir el capital social mediante amortización de acciones propias de conformidad con lo previsto en el artículo

170 de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que se declaran amortizadas 6.750 acciones y reducido el capital social de la Sociedad en 40.568,32 euros, dando nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, el cual ha quedado fijado en 75.126,51 euros. La reducción de capital de que se trata se realizó con cargo a reservas de libre disposición, siendo la finalidad de la misma amortizar acciones propias adquiridas previamente a los accionistas que aceptaron la oferta de adquisición por parte de la Sociedad.

De conformidad con el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas se deja expresa constancia de que los acreedores de la Sociedad no podrán oponerse a la referida reducción de capital al haberse dispuesto la constitución de una reserva por capital amortizado por un importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

Barcelona, 16 de junio de 2005.—Don Jaume Puig Zarcés, Presidente del Consejo de Administración.—35.710.

AERO MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Edicto

Doña Concepción López de Hontanar Fernández-Roldán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Madrid, anuncia:

Primero. Que en el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria número 170/05 seguido en este Juzgado, se ha dictado en fecha 1 de junio de 2005 auto por el que se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la mercantil Aero Madrid, Sociedad Anónima, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentos del número posible de Consejeros, y consiguiente modificación de estatutos.

Segundo.—Recomposición del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Información, estudio y medidas a adoptar en relación con la situación actual de acuerdo marco de canje de acciones por participaciones y subsiguiente aumento de capital.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La Junta se celebrará en el domicilio social Aeropuerto de Cuatro Vientos s/n (Madrid), el día 14 de julio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 15 de julio de 2005 en segun-